

**Guía de evaluación para el cargo**

**RESPONSABLE DEL CENTRO DE RECURSOS DE APOYO TECNOLÓGICO del ISFDA N° 814**

1) EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO según ROM:

El mismo debe contener una breve FUNDAMENTACIÓN, PROPÓSITOS según las funciones del artículo 72°, ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, EVALUACIÓN y BIBLIOGRAFÍA. Se acreditará un puntaje de hasta 70 puntos

Items a evaluar y puntaje	Criterios de evaluación	Observaciones cualitativas	Calificación
FUNDAMENTACIÓN 15 pts.	Justifica la propuesta adecuadamente teniendo en cuenta rol y función según ROM, población destinataria con sus respectivos perfiles(docentes, estudiantes,graduados) y la oferta académica. Da cuenta de un diagnóstico institucional acorde al proyecto institucional y a la realidad en infraestructura tecnológica y a la relevancia del uso de las TIC's en la enseñanza		
PROPÓSITOS 20pts.	Muestra con claridad la intencionalidad en su rol técnico respecto de los fines que orientan las acciones. Establece relaciones con las acciones programadas. Tiene en cuenta las características de la región y el contexto institucional. Atiende a la dimensión social y comunitaria del arte.		
ACCIONES 20 pts	Son claras en relación al resto del plan de trabajo y presentan coherencia con la fundamentación y los propósitos planteados. Son factibles de concretar en concordancia con las funciones según ROM y ajustadas a la realidad institucional Promueve desde su rol facilitar el uso de TIC's para el trabajo institucional con la modalidad de inclusión, la ESI, la interculturalidad, los DDHH y la perspectiva de género y diversidad.		
EVALUACIÓN /REVISIÓN 10 pts	Promueve en la población destinataria comprensión de conceptos técnicos y acciones de alfabetización tecnológica y uso de las TIC'S a través de la generalización, formulación de hipótesis, procesos de análisis, síntesis y juicio crítico. Da cuenta de la evaluación de la propia práctica. Presenta acciones planificadas de revisión de su propuesta para realizar ajustes,adecuaciones y modificaciones de acuerdo con la dinámica institucional.		
BIBLIOGRAFÍA 5 pts	Es coherente,pertinente,actualizada y da cuenta de las necesidades de cumplimiento del rol en cuanto al ejercicio técnico y a las acciones de asesoramiento en uso de TIC's y alfabetización tecnológica de la población destinataria		

2) EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

Evaluación de los Antecedentes				
Aspectos a considerar		Puntajes		Observaciones
		valor	valor Asignado	
1) Titulación relacionada con el proyecto o plan de trabajo	Título de Nivel Superior y formación específica para el manejo del centro de recursos de apoyo tecnológico	<b>9</b>		
	Profesorado de artes	<b>3</b>		
	Otros títulos vinculados al manejo de TIC	<b>2</b>		
2) Capacitación y Actualización	Acredita formación específica para la propuesta	<b>Hasta 4</b>		
3) Antecedentes laborales en relación al Proyecto (Sólo se asignará al nivel/ámbito de pertinencia con el espacio que se concursa)	En el ámbito de la educación formal	Nivel Superior	<b>4</b>	
		Nivel Inicial (1pto)	<b>1 a 4</b>	
		Primario (1pto),		
		Secundario (1pto)		
		Modalidad Especial (1 pto)		
	En ámbitos no formales	<b>1</b>		
	En la función para la que se postula	<b>1</b>		
	Cuenta con más de 5 años de antigüedad en la docencia	<b>1</b>		
Cuenta con más de 10 años de antigüedad en la docencia	<b>1</b>			
<b>TOTAL ASIGNADO</b>				
<b>Puntaje total</b>				



**OBSERVACIONES:** Se adjunta a esta planilla el dictamen para ser notificado al interesado/a .